

## De la diversidad cultural a una educación transcultural

*From a cultural diversity to a transcultural education*  
*Von kultureller Vielfalt zu interkultureller Bildung*  
*De la diversité culturelle à l'éducation interculturelle*  
*Da diversidade cultural à educação transcultural*  
*Dalla diversità culturale all'educazione interculturale*  
*От культурного разнообразия до межкультурного образования*  
*文化の多様性から異文化教育へ*  
*从文化多样性到跨文化教育*

**Miguel Alejandro Peinado Díaz**

Universidad Autónoma de Madrid (Madrid)  
alejandropainadodiaz@gmail.com

Páginas 82-91

Fecha recepción: 23/11/2020

Fecha aceptación: 29/12/2020

### Resumen.

En este artículo, en la primera parte, se desarrolla un repaso bibliográfico conceptual desde el término cultura y diversidad cultural hasta la transculturalidad, pasando por la multiculturalidad e interculturalidad. Tras este repaso literario, se presenta la importancia que se le debe dar a la diversidad cultural en el aula y en el ámbito educativo. Además, se ofrece una visión de cómo se puede ofrecer una respuesta a esta diversidad a través de la educación socioemocional y de la importancia de trabajarla desde los centros educativos. Por último, se propone la inteligencia emocional como mejora de las relaciones intrapersonales e interpersonales, potenciando así las habilidades sociales. Todo ello enriquece y potencia a la educación intercultural en busca de una transculturalidad orientada a una inclusión social para poder evolucionar y lograr una sociedad transcultural.

**Palabras clave:** cultura; diversidad cultural; multiculturalidad; interculturalidad; transculturalidad; educación socioemocional

### Abstract.

In the first part of this article, a bibliographical review in terms of concept including the terms culture, cultural diversity, transculturalism, multiculturalism and interculturalism will be developed. Once this is carried out, the importance that must be given to the cultural diversity in the class and how to give response to this diversity through the emotional education will be shown. Besides, emotional intelligence will be set out as a method to improve intrapersonal and interpersonal relations and to foster social skills. All this enriches and stimulates intercultural education seeking a transculturalism oriented towards a social inclusion in order to go forwards and achieve a transcultural society.

**Keywords:** cultural; cultural diversity; multiculturalism; interculturalism; transculturalism; emotional education

## 1.-Introducción.

Para comenzar, sería conveniente hacer una pregunta que quizás pocas personas se han planteado. Todos conocen y son conscientes de la diversidad que existe en el mundo en el que vivimos actualmente, pero: “¿qué se entiende por diversidad? La diversidad hace referencia a lo que nos hace diferentes en función de características personales, físicas o culturales” (Echeita, 2006, p.36). Evidentemente, esta diversidad, sobre todo la cultural, está presente en las aulas de hoy en día.

Actualmente, en España la educación está llevando a cabo uno de los retos más importantes. Este reto es el fenómeno de la inclusión de un alumnado cuya diversidad cultural no era antes conocida. Nuestro país ha dejado de ser un país emigrante para convertirse y ser un país de acogida de inmigrantes de distintos lugares, etnias, lenguas, costumbres, creencias y religiones. Este cambio cobra una mayor importancia e influencia en el contexto educativo, ya que existe una situación de diversidad del alumnado a todos los niveles educativos.

La diversidad cultural, la pluralidad y heterogeneidad dentro de la escuela, como consecuencia, genera una mayor conflictividad. Esta es causada, principalmente, por la escasez y deficiencias en las estrategias y las respuestas ante este nuevo escenario educativo. Debido a estos conflictos entre iguales que surgen a partir de la diversidad cultural, la educación intercultural adquiere una mayor relevancia. Los conflictos que se dan en los contextos escolares multiculturales vienen precedidos, por un lado, por el cambio que las escuelas pasen de ser culturalmente monoculturales a multiculturales y, por otro lado, la falta de respuestas, medios y recursos que sufre la escuela tanto a nivel económico, administrativo y organizativo, así como a nivel pedagógico (Esteve, 2004).

La escuela tiene que enseñar a convivir con la diversidad cultural. Para ello, los niños deben aprender que la diversidad es un valor. Por todo ello, es vital tratar la diversidad cultural en educación. Las cuestiones referidas al tratamiento de la diversidad cultural en educación, entendiendo que esta diversidad se manifiesta más allá de los límites establecidos por razas grupos étnicos o nacionales; en interacción con otras variables significativas –edad, género, clase social, características individuales– y debe atenderse tanto en la intervención educativa en contextos educativos formales como en otros menos estructurados e informales. (p.25).  
(Aguado, 1997).

Existe una forma de atender a la diversidad cultural, la educación intercultural. La educación intercultural parte de promover relaciones positivas entre diferentes grupos culturales dentro de la escuela, de confrontar la discriminación, racismo y exclusión en las aulas. Esta educación da respuesta a estos conflictos entre iguales que son diversos culturalmente. En el contexto educativo se ha denominado educación

multicultural a una práctica educativa que trata de dar respuesta a la diversidad cultural de las sociedades actuales. Es entendida como la referida a programas y prácticas educativos diseñados para mejorar el rendimiento educativo de las poblaciones étnicas y culturales minoritarias y, a la vez, preparar a los alumnos del grupo mayoritario para aceptar y aprender las culturas y experiencias de los grupos minoritarios.

El 10 de diciembre de 1948, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se fijaron unos principios para la educación intercultural. Así mismo, la Unión Europea recoge como uno de los objetivos específicos de su Programa Sócrates el fomento de la dimensión intercultural de la educación. De esta forma se prepara al alumnado a vivir en una sociedad que en la actualidad está caracterizada por una diversidad cultural y lingüística, haciendo hincapié en la comprensión y la solidaridad, paliando con ello el racismo y la xenofobia. Así pues, la educación intercultural está recogida en la Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 26.2.

La educación tendrá por objeto el desarrollo pleno de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá las actividades de las Naciones Unidas en pro de la paz mundial.

La diversidad cultural es un rasgo que define al centro que es objeto de estudio, existiendo una vía de conflictos que quedan sin resolver. Por todo ello, este estudio es descriptivo sobre el tipo de relaciones interpersonales e intrapersonales. Como bien refleja Echeita, las relaciones interpersonales en los centros educativos son referentes valiosos para el análisis y el estudio de las situaciones de convivencia escolar para la inclusión de todo el alumnado y la comunidad educativa (Echeita y Otros, 2004). Para dar respuesta educativa a la mejora de las relaciones entre los alumnos diversos culturalmente, requiere conocer y analizar previamente cómo están definidas las relaciones entre iguales. De esta forma, se identifican rechazos, segregaciones, acoso... y, con ello, se estará en mejor disposición para plantear actividades orientadas a una educación intercultural. No obstante, cabe resaltar en este punto una afirmación de Carbonell.

Los problemas de convivencia multicultural no son sólo un problema educativo, son un problema político de hondo calado. Hace falta una voluntad, una actitud y unas actuaciones políticas decididas a dedicar los recursos materiales y humanos que hagan falta para luchar con eficacia contra las causas y consecuencias de la exclusión social. (Carbonell, 2002, p.64)

## **2.-Conceptos fundamentales.**

Antes de comenzar a desarrollar los términos multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad debemos entender y definir dos conceptos fundamentales para poder comprender los términos citados.

## 2.1.-Etnocentrismo.

Tal y como nos aporta Bueno (2002), podemos entender el término etnocentrismo como el sentimiento o creencia que tienen las personas de estar en posesión de la mejor cultura de entre las existentes en el mundo. Es decir, usar la cultura de origen como modelo de enjuiciamiento de todas las demás culturas que nos rodean. Este concepto aparece en diversas ocasiones a lo largo de nuestra vida, no sólo en aquellos momentos más cotidianos, sino también en el ámbito educativo, siendo este uno de los factores de muchos de los problemas de convivencia y relaciones sociales existentes.

## 2.2.-Relativismo cultural.

Hidalgo (2005) hace alusión al relativismo cultural como concepto de gran importancia para llegar a comprender el fenómeno de la multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad. Si nos imaginamos los conceptos de etnocentrismo y relativismo cultural a lo largo de un continuo, cada uno estaría situado en un extremo opuesto uno del otro. El etnocentrismo pretende juzgar al resto de culturas en función de la cultura propia del que juzga, considerándose ésta como la cultura verdadera y de referencia para el resto de culturas, produciendo un desprecio hacia el resto de culturas. Como solución al etnocentrismo surge el concepto de relativismo cultural. Este hace referencia a la atracción por las creencias, actitudes, valores, arte... de las otras culturas y que, por tanto, todos los aspectos de la misma tienen perfecto sentido dentro de esta comunidad. Pero con estos conceptos estaríamos potenciando la multiculturalidad ya que, por un lado, ignoramos a las distintas culturas existentes pensando que nuestra cultura es la mejor (etnocentrismo) y, por otro lado, se respeta tanto las culturas distintas a la nuestra que aceptamos todo lo que en ella se lleva a cabo sin enjuiciar las desigualdades que ocurren dentro de estas (relativismo cultural), obviando el enriquecimiento mutuo que es lo que pretendemos conseguir al comprenderse la diversidad cultural como un valor enriquecedor.

## 3.-Cultura. Diversidad cultural.

Antes de desarrollar y hablar de diversidad cultural, se debe conocer y saber a qué se llama cultura. El concepto de cultura es muy amplio, por lo que es fundamental definirlo bien. Por un lado, la UNESCO (1982) define el término de cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social” (p.42). Siguiendo con dicha definición, se puede extraer que, además, hace referencia a los derechos fundamentales del ser humano, sus creencias, valores y modos de vida.

Por otro lado, si se acude a la Real Academia Española, esta la define como “el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico”. En su segunda acepción, se define como “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”. Siguiendo esta misma línea, el pedagogo Xavier Besalú (2009) hace

referencia a la cultura como una elaboración colectiva que se transforma, pero viene determinada por el entorno y las condiciones materiales. Según estas condiciones se habla de un tipo de cultura u otra. Además, en su reflexión sobre este término hace referencia a la cultura como la forma de organizar la heterogeneidad de un grupo, haciendo que dicho grupo piense sobre el mundo de una forma determinada, tener actitudes y juicio crítico sobre el contexto según la forma de pensar, sentir y actuar.

### 3.1.-Diversidad cultural.

Tras las definiciones y reflexiones sobre cultura, Xavier Besalú (2009) hace también una distinción entre diversidad y diversidad cultural. Para él, la diversidad hace alusión a que todos somos seres únicos y diferentes, pero cuando esas diferencias son por rasgos culturales como la lengua, las creencias, costumbres, los valores, la religión o forma de relacionarse es cuando se habla de diversidad cultural. Volviendo a la UNESCO, en su Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001) se especifica que la diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no solo en lo económico, sino como medio de obtener una vida más intelectual, afectiva, moral, espiritual y, sobre todo, más enriquecedora. Gracias a ella, se reduce la pobreza y se alcanza un desarrollo más sostenible.

Por último, se debe resaltar algunos de los objetivos del informe mundial sobre diversidad y diálogo culturales que aporta la UNESCO (2001):

- Valorar el análisis de la diversidad cultural en cada una de sus facetas y, al mismo tiempo, definir un rasgo común entre todas las interpretaciones existentes y posibles.
- Relevar la importancia de la diversidad cultural en los distintos ámbitos, como las lenguas, la educación, la creatividad y las relaciones. Estas son esenciales para salvaguardar y promover la diversidad cultural.
- Convencer a los responsables para que adopten decisiones que favorezcan una inversión en diversidad cultural en sus cuatro dimensiones esenciales del diálogo intercultural, garantizando así las libertades y los derechos humanos universalmente reconocidos, fortaleciendo la cohesión social y la forma democrática de gobernar.

## **4.-Multiculturalidad – interculturalidad - transculturalidad.**

### 4.1.-Multiculturalidad.

Generalmente, se suelen usar las expresiones “multicultural” e “intercultural” como sinónimos, aunque no lo son, o se confunden ambos términos. Por ello, teniendo claro el significado de cada uno de ellos es cuándo podremos hablar con propiedad y ofrecer una respuesta educativa buena y de calidad.

Si se analiza el término “multiculturalidad” tal y como lo hace Universia (2019), “multi-” quiere decir una cierta cantidad de elementos, en este caso, de culturas. Multiculturalidad se podría definir como la presencia de diversas culturas en un mismo

territorio en el que solo coexisten. O lo que es lo mismo, multiculturalidad o coexistencia que no convivencia real como mestizaje. Los diferentes grupos culturales, que habitan en un mismo territorio, coexisten con respeto, pero no generan situaciones de intercambio. Están unidas en lo territorial pero no en lo social, lo que no conlleva a un enriquecimiento personal y cultural debido a que no existe convivencia ni contacto entre las culturas, objetivos que sí se consiguen con la interculturalidad que desarrollaré más adelante. Por último, este concepto lleva a cabo situaciones de segregación y de rechazo de cara a la convivencia, lo que conllevará a un choque entre culturas dentro del ámbito educativo, o lo que es igual, mayor número de conflictos entre iguales que son diversos culturalmente.

#### 4.2.-Interculturalidad.

Haciendo alusión al prefijo del término “interculturalidad”, este quiere decir entre culturas. Conocer todos los detalles de dicho término permite ofrecer respuestas educativas orientadas hacia una construcción cultural conjunta, reflejando la gran diversidad cultural que existe dentro de una sociedad. La interculturalidad promueve la comunicación entre diferentes culturas, generando un aprendizaje mutuo que supondrá una mejora en la resolución de conflictos. Todo esto llevará a un reconocimiento y aceptación de las diferencias, llevando a cabo una integración de todas las culturas. En lo que a educación se refiere, la educación intercultural pretende promover el diálogo y la mejora de las habilidades sociales entre las diferentes culturales que comparten un mismo territorio, quedando claro que las habilidades sociales son la base de la interculturalidad en todos sus ámbitos. La interculturalidad puede considerarse el estado ideal de convivencia de toda sociedad pluricultural, caracterizada por relaciones interpersonales basadas en el conocimiento y el reconocimiento.

Haciendo alusión a las definiciones que nos aportan diversos autores como, Quintana (1992), Jordan (1996), Del Arco (1998), se podría afirmar que el término “multiculturalidad” hace referencia a la yuxtaposición de las distintas culturas existentes en un mismo espacio físico, pero sin que implique que haya un enriquecimiento, es decir, sin que haya intercambio entre ellas. Sin embargo, tal y como aporta Buendía (1992), Quintana (1992), Jordan (1996), Del Arco (1998), el término “interculturalidad”, implica una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración tanto intrínseca como extrínseca de cada una de las culturas en un marco de igualdad.

Por lo tanto, cuando se habla de multiculturalidad se hace referencia a la convivencia en el mismo lugar de diferentes culturas, pero no tienen relación entre ellas o pueden tener una relación de conflicto. De esta forma, por un lado, una sociedad será multicultural si mantienen un estado de indiferencia o de tolerancia hacia las demás culturas. Y, por otro lado, será intercultural si se establecen relaciones interactivas, por lo que la evolución del término y de la sociedad desde la multicultural a la intercultural se desarrolló a través de una renegociación y reorganización continua de

los roles y espacios a través de una clarividencia de los valores que unen, vinculan y orientan los procesos de síntesis. Es decir, las percepciones que yo tengo del otro, las que el otro tiene de mí y de cómo yo lo percibo” (Mancini, 2001).

#### 4.3.-Transculturalidad.

Por último, actualmente se pretende llegar al término transculturalidad como un proceso de acercamiento entre las culturas diferentes, que busca establecer vínculos y relaciones más allá de la cultura misma en cuestión, creando hechos culturales nuevos que nacen de la fusión y no de la unión, ni de la integración cultural que interesa a una determinada transacción. Es decir, la convivencia de culturas facilitada a su vez, por los modernos medios de desplazamiento, comunicación e información, puede ser un elemento fundamental que contribuya a la evolución de la sociedad, basada en el acuerdo, respeto y promoción de unos valores universales por encima de peculiaridades individuales de cada raza, etnias, creencias... buscando un único objetivo enfocado hacia la fraternidad universal o hacia una transculturalidad (Hidalgo, 2005).

#### **5.-Educación socioemocional para una educación intercultural-transcultural.**

A veces, los factores emocionales son causantes del comportamiento de los alumnos, determinando su desarrollo escolar debido a situaciones de marginación, de indiferencia y de rechazo por el simple hecho de pertenecer a un grupo cultural diferente o simplemente minoritario. Ghosh (2002) resalta la importancia de la integración socioafectiva del alumnado culturalmente diferente con el fin de mejorar su autoconcepto cultural y personal.

Tanto docentes como pedagogos y psicólogos comparten que en el ámbito educativo se ha trabajado, y se trabaja muy poco todo lo relacionado con los aspectos emocionales y el aprendizaje social. Sin embargo, la inteligencia y la educación de las emociones son vitales para el desarrollo de las relaciones interpersonales e intrapersonales de los alumnos, y por lo tanto también lo son para la convivencia entre los distintos grupos culturales. A través de las emociones, los discentes pueden mejorar sus relaciones sociales y personales tanto en el contexto educativo como en el familiar y social. Gracias a las emociones podemos conocer mejor lo que nos pasa en cada momento, pudiendo expresarlo de la mejor manera posible y controlar nuestros impulsos. Esta competencia emocional está presente en todas las personas, sin importar su cultura o procedencia.

Por todo ello, la educación emocional debería ocupar una parte muy importante dentro del currículo, pudiéndose trabajar desde cualquier área. La escuela se ha basado en aspectos cognitivos sin importar en exceso las capacidades emocionales. Si el objetivo de la escuela es preparar para la vida, esta deberá contribuir al desarrollo de la personalidad de los alumnos. Se debe llevar a cabo una reflexión sobre la importancia de los sentimientos y las emociones en el ámbito educativo de forma comprometida, teniendo en cuenta que el desarrollo de las emociones de los niños y su comprensión

es un proceso continuo y complejo, que va desde las emociones más simples a las más complejas.

En la actualidad, las aulas de cualquier centro educativo son multiculturales, donde conviven alumnos de diferentes procedencias y culturas. Esto aporta a los docentes y discentes un gran enriquecimiento cultural y personal, además de un aprendizaje e intercambio de valores, sentimientos y emociones. Una vez dicho todo esto, se debe ser consciente de la importancia del aprendizaje y desarrollo de las emociones por parte de los alumnos, de tal forma que logremos una sociedad que conviva con ausencia de conflictos. Según el informe Delors, la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI formula los cuatro cimientos sobre los cuales se debe establecer la educación:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a convivir
- Aprender a ser

Aprender a ser y aprender a convivir interculturalmente resultará más sencillo si se lleva a cabo desde las competencias propias de la inteligencia emocional. Es por ello por lo que se puede llevar a cabo una educación emocional para trabajar la educación intercultural dentro de un aula. Según Siegel (2010), durante años se ha creído que las emociones estaban localizadas en el cerebro emocional o sistema límbico. Sin embargo, ahora sabemos que se trata de patrones complejos que implican a la parte cognitiva, a la fisiológica y a la motriz. Para la neurociencia, Goleman (1995) afirma que la función neurológica emocional es más importante que la cognitiva, ya que la actividad cognitiva es siempre englobada por la emocional. Se podría decir que las emociones son el resultado de la interpretación y del significado que le damos a lo que ocurre a nuestro alrededor. Debemos destacar que las emociones no son positivas ni negativas, sino que son agradables o desagradables. En definitiva, son adaptativas, internas, intensas y cortas.

Gardner resalta que la inteligencia no es única, sino que es múltiple, entiendo este término de inteligencia como aquellas habilidades que podemos tener en mayor o menor medida desarrolladas. En los 80, propuso las inteligencias múltiples, a destacar la inteligencia intrapersonal y la interpersonal. Y, para Goleman (1995), estos dos conceptos, inteligencia intrapersonal e interpersonal, fueron fusionados por Salovey y Mayer en 1990, dando lugar al término de inteligencia emocional. Ellos la definen como la habilidad que uno posee para manejar los sentimientos y emociones, utilizando estos conocimientos para dirigir los propios sentimientos y acciones. Citando a Mayer y Salovey:

La inteligencia emocional incluye la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual. (Mayer y Salovey, 1997, p.135)

Mayer y Salovey (1997) describen un modelo con cuatro procesos interrelacionados:

- Percepción emocional: percibir, identificar, nombrar y expresar emociones de la forma más adecuada.
- Facilitación emocional del pensamiento: escoger la emoción más adecuada que permita actuar a la razón.
- Comprensión emocional: comprender y analizar las emociones de uno mismo y las del otro, encontrando las razones de la existencia de ellas.
- Regulación emocional: reflexionar sobre la regulación y el cambio de emociones.

Daniel Goleman (1995) describió 5 habilidades básicas o competencias que se consiguen con el desarrollo de la inteligencia emocional en los ámbitos intrapersonales e intrapersonales.

- Intrapersonal
  - Autoconciencia: reconocer las propias emociones. Se alcanza una mayor conciencia emocional, una correcta autovaloración y una mayor autoconfianza. - Autorregulación: manejar las emociones e impulsos. Una mejora del autocontrol, una buena confiabilidad y una mayor conciencia y adaptación son algunas de las habilidades que se consiguen con la autorregulación.
  - Motivación: se refiere a las tendencias emocionales que nos guían para alcanzar las metas establecidas. Lográndose un mayor compromiso, optimismo, impulso de logro y un incremento de la iniciativa.
- Interpersonal - Empatía: tener conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones del otro. Con la empatía se potencia la comprensión hacia el otro.
  - Destrezas sociales: implica controlar las emociones para inducir respuestas deseadas en los otros. Con la competencia de habilidades sociales se potencia la comunicación, el manejo de conflictos, capacidad de liderazgo, la colaboración, la cooperación y la capacidad de trabajo en equipo.

En este punto se muestra la relación que existe en trabajar y desarrollar la inteligencia emocional con la educación intercultural. Es fundamental alcanzar todas estas competencias, en especial las destrezas sociales, ya que, como ya se ha dicho con anterioridad, son un pilar fundamental en la educación intercultural. Todo ello, favorece a la inclusión, al enriquecimiento cultural y a todas las ventajas citadas en apartados anteriores. Para lograr una educación intercultural hay que desarrollar un sentimiento de igualdad en los alumnos para que asimilen las diferencias culturales. Los alumnos no deben percibir la diferencia cultural de forma negativa o, mejor dicho, como una emoción desagradable. Todo esto se trabaja desde la inteligencia emocional, además de desarrollar habilidades para la vida que mejoran las relaciones sociales y potencian un clima de aula positivo. Todo esto repercute positivamente en el rendimiento académico y en contribuir a crear un mayor entendimiento, respeto, solidaridad y empatía hacia el colectivo de alumnos diversos culturales.

## 6.-Conclusión.

Por un lado, si se lleva a cabo una educación intercultural, se estará favoreciendo a la aceptación, disminuyendo el grado de exclusión. Este tipo de educación es muy enriquecedora, tanto a nivel académico y cultural como a niveles sociales. Se debe hacer hincapié en la importancia de incluir la educación emocional dentro del ámbito educativo. La educación emocional potencia y mejora las habilidades intrapersonales e interpersonales de los alumnos, todo esto favorece a las habilidades sociales de los mismos, consiguiendo una educación intercultural de confianza y garantías que obtenga como resultado un buen clima de aula, una aceptación total del alumnado y alto grado de cohesión e inclusión. Potenciando valores imprescindibles para la vida y la convivencia, como pueden ser la empatía, respeto, confianza, compañerismo y solidaridad, entre otros. Por otro lado, es necesaria la inclusión dentro de la escuela para que sea un espacio de aprendizaje, no solo académicos, sino también de valores. Un espacio donde estemos cómodos para que así podamos aprender, alumnos y docentes, a ser mejor persona día a día, a compartir experiencias, conocimientos y nos potencie las mejores cualidades y habilidades para construir nuestro propio destino.

## 6.-Referencias.

- Aguado, T. (1997). Educación Multicultural: una propuesta. *Comunidad Educativa* (247), 25.
- Buendía, L. (1996). *Formación de los profesores para una escuela intercultural*. En I Jornadas sobre invernaderos e inmigrantes: Marginación y educación intercultural. Almería.
- Bueno, G. (2002). Etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural. *Revista crítica del presente: El Catoblepas*, 2.
- Carbonell, F. (2002). Educación Intercultural: principales retos y requisitos. *Kikiriki* (65), 64. Recuperado de: <https://aulaintercultural.org/2010/01/25/carbonell-paris-francesc/> [12 de noviembre de 2020]
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narce.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.
- Hidalgo Hernández, V. (s. f.). *Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad: evolución de un término*. Recuperado de: <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article04.pdf> [28 de noviembre de 2020].
- Mayer, J. &. (1997). Emotional development and emotional intelligence: Implications for educators. En Goleman, D. (1997). *Inteligencia Emocional*. New York: Basic Books.
- Quintana, J.M. (1992). Características de la educación multicultural. En A.A.V.V. (1992). *Educación Multicultural e intercultural*. Granada: Impredisur.
- Siegel, D. (2010). *Cerebro y Mindfulness*. Barcelona: Paidós.